H. Ayuntamiento Constitucional de Jamay, Jalisco.
Presente.

Con fundamento en los artículos 29 fracción I y 32 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, en cumplimiento del artículo 47 fracción III de la propia Ley, se:

C O N V O C A

A todos los C. Regidores y Síndico, que integran el H. Ayuntamiento Constitucional de Jamay, Jalisco, periodo administrativo 2012-2015, a **SESIÓN ORDINARIA 04/2015** de Ayuntamiento que tendrá verificativo el día **martes 17 de marzo del año 2015**, a las **08:00 horas en la Sala de Cabildo**, dentro de la Presidencia Municipal con domicilio en Francisco I. Madero No. 75, Col. Centro, Jamay, Jalisco.

ORDEN DEL DÍA

I. Lista de presentes y declaratoria de quórum;
II. Aprobación del orden del día;
III. Toma de Protesta a la C. Gabriela García Arias, como Regidora del Ayuntamiento Constitucional de Jamay, Jalisco, en Suplencia de la L.A.E. Rocío Ibarra Estrada;
IV. Aprobación para ejecución de la Obra: Construcción de Pavimentación en la calle Morelos entre las Calles Arroyo con entronque a Eusebio García en la cabecera Municipal de Jamay, bajo el programa FONDEREG 2015, con un monto total de $2,564,102.56 (Dos millones quinientos sesenta y cuatro mil ciento dos pesos 56/100 m.n.), con la aportación municipal de $1,025,641.03 y la aportación estatal de $1,538,461.53, correspondiente al 40% y 60% respectivamente;
V. Aprobación para autorizar al Presidente, Síndico y Secretario General, para que firmen convenio con INAPAM, para otorgar el 50% de descuento en el pago de impuesto predial y agua potable a todas las personas adultas mayores que presenten su tarjeta INAPAM;
VI. Aprobación para que IMAJJ, se adhiera a DIF Municipal de Jamay, Jalisco;
VII. Aprobación de gasto hasta por $14,000.00 (Catorce mil pesos 00/100 m.n.) para apoyar con la renta al IEPC, para que se establezca el Consejo Municipal Electoral;
VIII. Aprobación de subdivisión solicitada por la C. Ana Patricia Cervantes Gutiérrez, del predio ubicado en la calle Zárate número 114, en Jamay, Jalisco;
IX. Aprobación de presupuesto trimestral para el Departamento de Educación, correspondientes a los meses de abril a junio del presente año, con un monto total de $90,326.00 (Noventa mil trescientos veintiséis pesos 00/100 m.n.), desglosados de la siguiente manera: $1,240.00 para reuniones del Consejo Mpal. de Educación; $1,036.00 para evento cívico del 5 de mayo; $51,050.00 para festejo por el día del Maestro; y $37,000.00 para estímulo a la excelencia académica;
X. Aprobación para que se done a la Sra. Ana Isabel Enríquez Guzmán, el terreno que ya había sido donado a su esposo el Sr. Fortunato de León Covarrubias, ya

que éste último falleció. Misma donación que se realizó como indemnización en especie por el terreno con superficie de 96.00 m^2 que se utilizó para aplicar los programas de Rescate de Espacios Públicos y el de Hábitat y que se había donado ya, al ahora beneficiado. Que adquiere para su exclusiva propiedad en la presente donación el siguiente inmueble: Fracción 1 con una superficie de 96.00 m^2, de acuerdo al croquis anexo y que corresponde al lote n° 1 de la manzana 16 del fraccionamiento La Castellana, (Dicho predio es propiedad del H. Ayuntamiento y cuenta con una superficie total de 2,644.66 m^2, amparado en el título de propiedad de fecha 14 de Octubre del 2013, que se registró bajo folio real No. 7513974 el día 5 de Marzo del 2014);

XI. Aprobación para ejecución de la Obra: Pavimentación con Concreto Hidráulico y la calle Abasolo y Fresno entre la calle Antonio Ramírez y calle Allende en la localidad de San Miguel de la Paz, Municipio de Jamay, con un monto de $2’000,000.00 (Dos millones de pesos 00/100 m.n.), bajo el programa FOPADEM (Fondo de Pavimentación y Desarrollo Municipal) 2015;

XII. Aprobación para electrificación en la colonia Italia en San Miguel de la Paz, Municipio de Jamay, con un monto total de $489,076.88 (Cuatrocientos ochenta y nueve mil setenta y seis pesos 88/100 m.n.);

XIII. Aprobación de Electrificación en calle Italia, entre calle Epigmenio Zaragoza y Labor, en la comunidad de San Miguel de la Paz, con un monto de $13,891.17 (Trece mil ochocientos noventa y un pesos 17/100 m.n.);

XIV. Puntos Generales;

XV. Clausura de la Sesión.

Sin otro en particular por el momento, agradezco la atención que presta al presente, esperando contar con valiosa y puntual asistencia.

ATENTAMENTE
Jamay, Jalisco a 13 de marzo del 2015.

C. AGUSTIN VELASCO SAHAGUN
PRESIDENTE MUNCIPAL